



XIX CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE ATLETISMO PARA SORDOS

MOSTOLES, 12-13 DE MAYO 2018

ARTÍCULO 1: CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS), con la colaboración de A.A. Móstoles, Federación de Atletismo de Madrid y Ayuntamiento de Móstoles organizan y convocan los **XIX Campeonatos de España de Atletismo para sordos**, bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición: 12-13 de mayo de 2018

Lugar de Competición: Polideportivo Municipal El Soto
Avda. de los Deportes, s/n

Contacto Técnico: Juan Carlos Basilio

Email: atletismo@feds.es

Javier Soto Rey

Email: internacional@feds.es

Contacto FEDS:

(licencias, inscripciones...)

Email: feds@feds.es

ARTÍCULO 2: PROGRAMA

Sábado 12 de mayo de 2018

Llegada de participantes.

16.30h. Llegada de participantes y entrega de dorsales.

17.30-20.30h. 1ª Jornada de Competición.

Domingo 13 de mayo de 2018

17.00-20.00h. 2ª Jornada de Competición.





ARTÍCULO 3: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

3.1. Tener Licencia de deportista expedida por la FEDS en cada caso. Los que no tienen licencia FEDS de Atletismo tienen que tramitar obligatoriamente dicha licencia a través del club/federación autonómica afiliado a la FEDS o independiente FEDS antes del 27 de abril de 2018.

3.2. Los deportistas podrán inscribirse como máximo en **tres pruebas individuales**.

3.3. En igualdad de condiciones la participación en este campeonato será vinculante para optar a formar parte de la Selección Nacional de Atletismo de la FEDS. La no participación de un atleta con opciones de ser seleccionado, deberá ser comunicada y pactada con el seleccionador nacional.

3.4. La edad mínima para poder participar en el campeonato es de 16 años. Únicamente podrán participar deportistas de menor edad en el caso de recibir autorización desde la FEDS.

ARTÍCULO 4: COMPETICIÓN

4.1. Esta competición se registrará por las normas de la Federación Internacional de Atletismo Amateur (IAAF) y Comité Internacional de Deportes para Sordos (ICSD) en la modalidad de atletismo.

4.2. El programa de competición de atletismo (Anexo) para el Campeonato contempla las siguientes pruebas que participará FEDS:

- **Categoría Masculina:** 100 m.l., 200 m.l., 400 m.l., 1.500 m.l., 5.000 m.l., salto de longitud y lanzamiento de peso.
- **Categoría Femenina:** 100 m.l., 200 m.l., 1.500 m.l., 3.000 m.l., salto de longitud y lanzamiento de peso.
- Existe la posibilidad de participar en otras pruebas del programa de competición general de la Federación Atletismo de Madrid realizando la inscripción a través de ellos contando con la licencia de RFEA, para la consecución de marca, sin optar a medalla.

4.3. No se celebrará ninguna prueba oficial que no cuente con un mínimo de 3 competidores de todas las discapacidades. En el caso de celebrarse alguna prueba con menos de tres participantes únicamente será tenida en cuenta para validar las marcas obtenidas.

4.4. Se celebrarán obligatoriamente como mínimo 3 participantes sordos por prueba para las medallas de FEDS. En caso contrario, se suspenderá excepto el Comité de Atletismo de la FEDS puede autorizar aquellas pruebas con menos de 3 participantes para que tuvieran marca y no optar a medallas participando con otras discapacidades siguiendo al Art. 4.3.





4.5. En las pruebas de concursos pasarán 8 atletas a la mejora. Los intentos de mejora se relazarán conforme lo establezca el juez de la prueba.

4.6. Cada atleta podrá participar exclusivamente en un máximo de tres pruebas. Cualquiera inscripción que no cumpla este criterio no será admitida.

4.7. Es obligación del organizador, que las instalaciones y el material a utilizar sea el reglamentario.

4.8. En competiciones que se disputen en pistas de material sintético, los atletas que compitan con zapatillas de clavos, o en su defecto base de apoyo con clavos en el pie de carbono, quedan obligado a que estos clavos no podrán exceder de los 6 mm. de longitud o las medidas reglamentarias que se dicten desde la IAAF al respecto.

4.9. Todos los atletas participantes deberán llevar los dorsales en la forma que establezca la organización.

4.10. Durante el trascurso de un campeonato o competición un atleta puede ser excluido de participar en una o varias pruebas, en el caso que habiéndose clasificado, en las eliminatorias o en series, no participe en la siguiente, o bien, habiéndose confirmado su inscripción no participe sin causa justificada.

ARTÍCULO 5: REGIMEN DISCIPLINARIO DEPORTIVO

5.1. El Juez Único de la competición atendiendo a la [Normativa General de Competición](#) y comité de atletismo de la FEDS decidirán: reclamaciones, modificaciones del calendario, invalidación de aquellas pruebas en las que estimen que haya habido circunstancias de favorecimiento u otras circunstancias que se crea convenientes.

5.2. Toda protesta o reclamación seguirá el trámite que marca el reglamento de la IAAF.

- 1º Reclamación verbal del Atleta al Juez de la Prueba.
- 2º Reclamación Verbal por el atleta o su representante al Juez Arbitro del Campeonato.
- 3º reclamación por escrito al jurado de apelación.

5.3. El Comité resolverá sobre cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de los mismos y atenderá las reclamaciones que se formulen oficialmente. En las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el Comité pone fin a la vía federativa siguiendo la Normativa General de Competición.





ARTÍCULO 6: MEDALLAS

6.1. Los tres primeros atletas clasificados en cada prueba (una vez realizadas las combinaciones de clases), de los cuales el 1º se proclamará Campeón Nacional y el 2º Subcampeón, recibirán sendas medallas, dorada al 1º, plateada al 2º y bronceada al 3º.

6.2. La ceremonia de premiación y la entrega de medallas únicamente tendrá lugar para aquellos eventos que cuente con deportistas en primer, segundo y tercer lugar.

ARTÍCULO 7: INSCRIPCIONES

7.1. La inscripción oficial de atletas sordos a la competición será realizada por cada Federación Autonómica, club sin afiliación a alguna federación autonómica a la FEDS o de forma independiente a la FEDS exclusivamente mediante el anexo (Solicitud de Inscripción) y el plazo es el **viernes 27 de abril de 2018**.

El pago del importe económico de la inscripción de los participantes será de 10€, sin olvidar que previamente el atleta tiene que poseer la licencia federativa de FEDS.

7.2. La inscripción para deportistas de otros países requerirá una consulta directa con la FEDS para la participación a la prueba en la que desea inscribir, sin optar a medallas FEDS. El plazo final de inscripción para atletas extranjeros finalizará el **viernes 27 de abril de 2018**.

7.3. Toda solicitud de inscripción que no se encuentre realizada en el periodo establecido será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos. Una vez finalizado el plazo de inscripción no se aceptará ningún cambio de participante (deportista o técnico / auxiliar), a excepción de causa mayor debidamente justificada.

7.4. La no observación de cualquiera de los puntos de estas normas o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por el comité organizador de la inscripción afectada, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse.

ARTÍCULO 8: DISPOSICIONES FINALES.

8.1. El comité organizador de los Campeonatos nacionales de Atletismo no se responsabiliza de los daños materiales o personales que pudieran producirse bajo cualquier concepto o participante alguno o a su material o a otra persona.

8.2. El comité organizador se reserva el derecho de alterar cualquier aspecto organizativo de los Campeonatos Nacionales en cuestión, siempre que esto suponga algún tipo de beneficio para los mismos.





8.3. El comité organizador y a través del director técnico de la competición se reserva la interpretación de las presentes normas y reglamentos a aplicar en el campeonato.

8.4. Las normas reflejadas en la presente circular anulan automáticamente las normas anteriores en materia de Campeonatos Nacionales.

ARTÍCULO 9: IMPREVISTOS

La FEDS se reservan la facultad de realizar en cualquier momento las modificaciones necesarias según el criterio de comité de organización de los campeonatos.

Juan Carlos Basilio
Comité de Atletismo de la FEDS



LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y LA A.A. MÓSTOLES ORGANIZAN EL:

III TROFEO ANGEL DAVID RODRÍGUEZ

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO PARA SORDOS (1ªJ)

12 DE MAYO 2018

POLIDEPORTIVO EL SOTO
MÓSTOLES

REGLAMENTO

Art. 1º.- Podrán participar los atletas que estén en posesión de la licencia FAM para la temporada 2017/18.

Art.2º.- Inscripciones:

Para las pruebas **sub 16 y sub 18** la realizarán los clubes a través de la Extranet de la RFEA.

Para las pruebas **sub 20 y absolutas** la realizarán los clubes a través de la extranet de la RFEA. Los atletas tendrán que inscribirse y realizar el pago correspondiente a través de RockTheSport.

Los **atletas Independientes** deberán hacer la inscripción a través del correo: jigarrido@atletismomadrid.com, formato Excel publicado en la web (www.atletismomadrid.com). Deberán inscribirse y realizar el pago a través de RockTheSport en el enlace correspondiente.

Art. 3º.- Podrán participar atletas de otras federaciones la inscripción la deberá hacer su club a través de la Extranet de la RFEA y tendrán que inscribirse y realizar el pago correspondiente a través de RockTheSport.

Art. 4º.- Plazo para Todas las inscripciones:

El plazo para todas las inscripciones es el martes día 8 de mayo, el listado de admitidos se publicará el miércoles día 9 de mayo. En algunas pruebas si la inscripción fuera muy numerosa se limitará el número de admitidos a las mejores marcas inscritas, siempre teniendo prioridad atletas con licencia FAM en estos casos, el club organizador tendrá reservadas ciertas plazas.

Los pagos deberán realizarse hasta el martes 8 de mayo en el siguiente enlace: https://www.rockthesport.com/es/evento/mostoles_20180512

Art. 5º.- Las confirmaciones se realizarán hasta una hora antes del horario de cada prueba, para ello se deberá marcar con un círculo el apartado dorsal en los listados.

Art. 6º.- En la prueba de 100 y 200 ml los atletas máster que así lo deseen podrán salir de pie para ello se inscribirán en la extranet en las pruebas de master, si quieren salir de tacos se inscribirán en la prueba absoluta, no se podrán inscribir en las dos

categorías en la misma distancia

Art. 7º.- La competición será con video finish.

Art. 8º Premios especiales, masculino y femenino: de 50 €, 50 €, 50 €. A las mejores marcas de la competición (Tabla húngara edición 2011).

Premios especiales atletas A.A. Móstoles: de 50€, 50 €, 50 €, 50 €. A las mejores marcas de la competición. **Premios no acumulables.**

Art. 9º.- Homologación de artefactos hasta una hora antes del horario previsto de cada prueba. En la prueba de disco donde compitan varias categorías juntas pasarán a la mejora los 8 primeros lances con el artefacto que lancen

Art. 10º.- Altura de los listones:

Según inscripción.

HORARIO

12 DE MAYO

17.30	100 ml	F	
	100 ml	F	
	TRIPLE	M	
	PERTIGA	M	
	DISCO	M	
	100 ml	M	
	100 ml	M	
18.50	400 ml	F	
	400 ml	F	
	400 ml	M	
	400 ml	M	
19.00	DISCO	F	
	TRIPLE	F	
19.45	300 ml	F	Sub 16
	300 ml	M	Sub 16
20.15	DISCO	M	Sub 18, Sub 20
20.30	200 ml	F	
	200 ml	F	
	200 ml	M	
	200 ml	M	

MÓSTOLES

Cto España Atletismo para Sordos
2 Kg
Cto España Atletismo para Sordos
Cto España Atletismo para Sordos
Cto España Atletismo para Sordos
1 Kg
1,5 Kg 1,750 Kg
Cto España Atletismo para Sordos
Cto España Atletismo para Sordos

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y LA A.A. MÓSTOLES ORGANIZAN EL:

XXIII TROFEO CIUDAD DE MÓSTOLES

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO PARA SORDOS (2ªJ)

13 DE MAYO 2018

POLIDEPORTIVO EL SOTO
MÓSTOLES

REGLAMENTO

Art. 1º.- Podrán participar los atletas que estén en posesión de la licencia FAM para la temporada 2017/18.

Art.2º.- Inscripciones:

Para las pruebas **sub 16 y sub 18** la realizarán los clubes a través de la Extranet de la RFEA.

Para las pruebas **sub 20 y absolutas** la realizarán los clubes a través de la extranet de la RFEA y los atletas tendrán que inscribirse y realizar el pago correspondiente a través de rockthesport.

Los **atletas Independientes** deberán hacer la inscripción a través del correo: jigarrido@atletismomadrid.com, formato Excel publicado en la web (www.atletismomadrid.com). Deberán inscribirse y realizar el pago a través de rockthesport en el enlace correspondiente.

Art. 3º.- Podrán participar atletas de otras federaciones la inscripción la deberá hacer su club a través de la Extranet de la RFEA y tendrán que inscribirse y realizar el pago correspondiente a través de rockthesport.

Art. 4º.- Plazo para Todas las inscripciones:

El plazo para todas las inscripciones es el martes día 8 de mayo, el listado de admitidos se publicará el miércoles 9 de mayo. En algunas pruebas si la inscripción fuera muy numerosa se limitará el número de admitidos a las mejores marcas inscritas, siempre teniendo prioridad atletas con licencia FAM en estos casos, el club organizador tendrá reservadas ciertas plazas.

El plazo de pago será hasta el martes 8 de mayo en el siguiente enlace: https://www.rockthesport.com/es/evento/mostoles_20180513

Art. 5º.- Las confirmaciones se realizarán hasta una hora antes del horario de cada prueba, para ello se deberá marcar con un círculo el apartado dorsal en los listados.

Art. 6º.- La competición será con video finish.

Art. 7º.- Homologación de artefactos hasta una hora y media antes del horario de la prueba. En la prueba de jabalina y peso donde lancen varias categorías juntas pasarán a la mejora los 8 primeros lancen con el artefacto que lancen

Art. 9º.- Premios especiales: de 50 €, 50 €, 50 €. A las mejores marcas de la competición (Tabla húngara edición 2011).

Premios especiales atletas A.A. Móstoles: de 50 €, 50 €, 50 € 50 €. A las mejores marcas de la competición. **Premios no acumulables.**

Art.- 10º.- Altura de los listones:

Según inscripción

HORARIO

13 DE MAYO

				MÓSTOLES	
17.00	PÉRTIGA	F			
	JABALINA	M	800 g		
	PESO	M	5 Kg, 6 Kg	Sub 18- Sub 20+	+Cto España Atletismo para Sordos
17.30	600 ML	F			
	LONGITUD	F			+Cto España Atletismo para Sordos
	600 ML	M			
18.00	800 ML	F			
	800 ML	M			
	PESO	M	7,260 g		
18.10	JABALINA	F	600 g		
18.50	1500 ML	F			+Cto España Atletismo para Sordos
	1500 ML	M			+Cto España Atletismo para Sordos
	LONGITUD	M			+Cto España Atletismo para Sordos
	ALTURA	M			
19.30	JABALINA	M	700 g	Sub 18	
	PESO	F	4 kg, 3 Kg	Abs, Sub 18	+Cto España Atletismo para Sordos
19.40	3000 ML	F			+Cto España Atletismo para Sordos
20.00	5000 ML	M			+Cto España Atletismo para Sordos



SOLICITUD DE INSCRIPCION

XIX CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE ATLETISMO PARA SORDOS

NOMBRE Y APELLIDOS:.....

DNI:..... FECHA DE NACIMIENTO:.....

Nº LICENCIA:

CLUB:.....

LICENCIA INDEPENDIENTE: SI NO

PRUEBAS EN LAS QUE DESEA PARTICIPAR: (Marcar con una X)

Máximo 3 pruebas individuales

CATEGORIA MASCULINA

	<u>Prueba</u>	<u>Marca</u>
	100 m.l.	
	200 m.l.	
	400 m.l.	
	1.500 m.l.	
	5.000 m.l.	
	Salto de longitud	
	Lanzamiento de peso	

CATEGORIA FEMENINA

	<u>Prueba</u>	<u>Marca</u>
	100 m.l.	
	200 m.l.	
	400 m.l.	
	1.500 m.l.	
	3.000 m.l.	
	Salto de longitud	
	Lanzamiento de peso	

* PLAZO DE INSCRIPCION: 27 Abril 2018

* ENVIAR A feds@feds.es y atletismo@feds.es

